

7 de marzo de 2025

Re: **Solicitud de Propuesta - Fondo Catalizador California Jobs First**

El Kern Community College District en nombre de la Coalición Kern, invita a su organización a presentar una Propuesta para el Fondo Catalizador California Jobs First, para las necesidades universitarias.

Las fechas asociadas con esta Solicitud de Propuesta incluyen:

Primera semana Anuncio de la Solicitud de Propuesta	7 de marzo de 2025
Segunda semana Anuncio de la Solicitud de Propuesta	14 de marzo de 2025
Plazo para las preguntas de los proponentes p.m.	20 de marzo de 2025, a las 12:00 p.m.
Fecha límite de presentación de la Solicitud de Propuesta	9 de abril de 2025, a las 2:00 PM
Anuncio de adjudicación	Julio de 2025
<i>Presentado al Consejo de Administración para su aprobación</i>	
Fecha de adjudicación	Agosto 2025

La información general y las especificaciones pueden obtenerse en el sitio web de Kern Community College District, Business Services en <https://www.kccd.edu/business-services/rfps-bids.html> o los licitadores interesados pueden registrarse (*se adjuntan instrucciones de registro*) en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com) para obtener la Solicitud de Propuesta. También está disponible una solicitud electrónica a través de Google Forms en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc71XLErpEWsasXSYewVTONE-6qPSOTRUSn91amdXADkDJnbg/viewform?usp=sharing>.

Si su organización no está interesada en responder a esta Solicitud de Propuesta, rellene el Formulario de Respuesta "No Oferta", que se encuentra en la página 37 de la Solicitud de Propuesta adjunta, y envíelo por correo electrónico a [purchasing@kccd.edu](mailto:purchasing@kccd.edu).

Si tiene alguna pregunta relacionada con esta oferta de Solicitud de Propuesta o desea que se le envíe una copia electrónica de la Solicitud de Propuesta por correo electrónico, póngase en contacto con el Departamento de Compras y Contratos a través del correo electrónico [.purchasing@kccd.edu](mailto:purchasing@kccd.edu)

Mis mejores deseos,



Cammie Ehret-Stevens  
*Subdirector de Compras y Contratos*

Estimado vendedor,

El Departamento de Compras del Kern Community College District utiliza un sistema de administración de licitaciones en línea llamado compras públicas. Para comenzar o continuar recibiendo notificaciones de licitaciones como proveedor actual, debe registrarse en este nuevo sistema. Si desea hacer negocios con nuestro Distrito por favor complete el proceso de registro que se detalla a continuación.

### **INSTRUCCIONES**

#### **1. Regístrese en Compras Públicas:**

Utilice el siguiente enlace para iniciar el proceso de registro. *Su cuenta puede tardar hasta 24 horas en activarse.* Recibirá un correo electrónico de [notices@publicpurchase.com](mailto:notices@publicpurchase.com) informándole de su cuenta activada. Asegúrese de añadir esta dirección de correo electrónico a sus contactos para evitar que los correos electrónicos de notificación de ofertas se envíen a su carpeta de correo no deseado.

<https://www.publicpurchase.com/gems/register/vendor/register>

Si ya se ha registrado previamente en Compras Públicas, vaya directamente al paso 2.

#### **2. Inscríbete con el Kern Community College District:**

A. Una vez que haya recibido el correo electrónico de activación de **Compras Públicas**, inicie sesión en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com) y acepte las condiciones de uso.

B. A continuación, haga clic en el enlace de abajo para iniciar su proceso de registro con el Kern Community College District. Comience por seleccionar los códigos de productos NAICS que se relacionan con su negocio para que pueda recibir notificaciones por correo electrónico de futuras oportunidades de licitación.

<http://www.publicpurchase.com/gems/kccd,ca/buyer/public/home>

C. Si, por cualquier motivo, el enlace que aparece a continuación falla, puede seguir el siguiente procedimiento para completar el proceso de registro:

Utilice el enlace Compras públicas del paso 1 e inicie sesión. A continuación, haga clic en "Seleccionar región" y "Seleccionar agencia". Después de seleccionar **Kern Community College District**, haga clic en "Register with **Kern Community College District**" a la derecha del logotipo de **Kern Community College District**.

*Es importante que esta segunda parte del registro esté completa o no recibirá notificaciones de las próximas oportunidades de cotización del Kern Community College District. Es su responsabilidad mantener la información actualizada, en particular los contactos y las direcciones de correo electrónico.*

#### **¿Por qué el cambio?**

El uso de este servicio nos facilitará el proceso de cotización a nosotros y a nuestros proveedores. El sistema Public Purchase eProcurement ha sido diseñado exclusivamente para

ser utilizado por organismos públicos y sus proveedores.

***Ventajas para nosotros***

Este sistema de eProcurement cumple todas las normativas federales y estatales, que determinan los procedimientos necesarios para las prácticas de compra de las agencias gubernamentales. Este servicio también creará una base de datos actualizada de proveedores que estará alojada en los servidores de Compras Públicas y permitirá a los proveedores actualizar y modificar fácilmente su información según sea necesario.

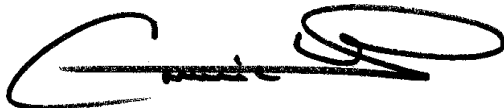
***¿Beneficios para usted?***

Este sistema de eProcurement creará una única ubicación en la que ver las Solicitudes de Oferta abiertas y la información de adjudicación de las Solicitudes de Oferta anteriores emitidas a través del sitio web de Compras Públicas. Este sistema también le proporcionará notificación automática y transmisión de las solicitudes de oferta a los proveedores. Además, Compras Públicas le da acceso a oportunidades de licitación con otras entidades gubernamentales. *Todo ello sin coste alguno para usted.*

Si necesita ayuda con este proceso, póngase en contacto con Compras Públicas en [support@publicpurchase.com](mailto:support@publicpurchase.com) . O utilice su chat en directo durante el horario laboral. Se encuentra en la esquina superior izquierda del sitio web.

Gracias por participar en el proceso de registro de proveedores del Kern Community College District.

Atentamente,



Cammie Ehret-Stevens  
*Subdirector de Compras y Contratos*

**SOLICITUD DE PROPUESTA #DO250409**

**FONDO CATALIZADOR "CALIFORNIA JOBS FIRST" PARA EL**

**DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE KERN**

**o bo KERN COALITION**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Propuestas presentadas antes de 2:00 pm  
Fecha: 9 de abril de 2025

Envíe las respuestas electrónicamente a través del sitio web de Compras Públicas en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com).

*Las propuestas deberán recibirse antes de la fecha y hora límite para ser consideradas.*

Entregado a: Kern Community College District 2100  
Chester Avenue  
Bakersfield, California 93301  
Atención: Purchasing & Contracts (Compras y  
Contratos)

## Tabla de contenidos

1. Información general .....	6
2. Elegibilidad. ....	7
3. Descripción del proyecto .....	7
4. Matriz de puntuación .....	10
5. Calendario previsto .....	21
6. Condiciones de adjudicación.....	22
7. Formulario de Conflicto Intereses .....	36
8. Declaración de intenciones del vendedor.....	36
9. Declaración jurada de no colusión del vendedor.....	40
10. Certificación de no discriminación .....	41
11. Formulario de consulta del licitador .....	42
12. "Formulario de respuesta "No oferta" .....	43
13. Solicitud.....	44



## Solicitud de propuestas (RFP) de la Coalición Kern California (CA) Jobs First Catalyst Fund

**Visión:** Eliminar la pobreza generacional y promover la movilidad económica equitativa para todos en el Condado de Kern asegurando que las inversiones desmantelen las barreras sistémicas.

**Misión:** La misión de la Coalición Kern es unificar y reforzar los esfuerzos locales que abogan por la consecución equitativa de empleos buenos y de calidad que promuevan una economía resistente y resultados positivos para la salud, sociales y ambientales en las comunidades desinvertidas a través de una representación diversa y la obtención de inversiones directas para las estrategias de desarrollo económico.

### INFORMACIÓN GENERAL

**Propósito:** Trabajando en nombre de la Coalición de Kern - el participante de la región del Condado de Kern de la Iniciativa Regional de California Jobs First del Estado de California - El Distrito de Kern Community College ("KCCD", "Kern CCD", "Distrito") anuncia la disponibilidad de \$9 millones en fondos de subvención a través del Fondo Catalizador de California (CA) Jobs First para apoyar actividades de desarrollo/diseño basadas en el Condado de Kern para iniciativas que ayudarán a construir una infraestructura de desarrollo económico regional duradera en el Condado de Kern. Buscamos propuestas que centren y empoderen a las comunidades y los trabajadores, creen empleos de calidad y aborden las desigualdades de larga data y las vulnerabilidades climáticas. El Fondo Catalizador es una subvención competitiva que estará disponible hasta el 30 de septiembre de 2026 o hasta que se agoten los fondos del programa. Para más información, visite: <https://www.kccd.edu/kern-coalition/vendor-application-requests.html>

**Coalición de Kern:** La Coalición de Kern consiste de cinco (5) organizaciones locales incluyendo Kern Community College District, Building Healthy Communities (BHC) Kern, A Better Bakersfield, y Boundless Kern (B3K) Prosperity, Community Action Partnership of Kern (CAPK), y Kern Inyo Mono Central Labor Council (KIM CLC). La Coalición sirve como co-convocantes de Kern Jobs First Collaborative (KJFC) a través de Kern CCD, que sirve como agente fiduciario y como socio miembro co-convocante de Kern Coalition.

**Consejo de Gobierno de la Coalición Kern:** El Consejo de Gobierno de California Jobs First de Kern Coalition (Consejo de Gobierno) se compone de diecisiete (17) representantes elegidos con derecho a voto, junto con Kern Coalition como el decimotercero (13) miembro sin derecho a voto, elegido por los residentes del Condado de Kern para votar sobre las propuestas de desarrollo económico y de la fuerza laboral para la iniciativa California Jobs First. La estructura del Consejo de Gobierno garantiza una representación regional equilibrada del Condado de Kern, con: cinco (5) representantes de la subregión Central y tres (3) representantes de cada una de las subregiones Norte, Sur, Este y Oeste. Para más información, visite: <https://www.kccd.edu/kern-coalition/governance-council.html>.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Descripción del Fondo Catalizador

La Coalición y el Consejo de Gobierno de Kern se embarcan ahora en el periodo catalizador de la Fase II del programa California Jobs First, que incluye 9 millones de dólares para invertir en proyectos elegibles dentro de las industrias comercializables, de servicio local y oportunistas identificadas en la fase de planificación de la iniciativa. Las industrias comercializables prioritarias para la región de Kern son la energía limpia, manufactura avanzada y la agricultura; las industrias de servicio local del plan son emprendimiento, servicios de salud y la educación/desarrollo de la fuerza laboral. Además, también se tendrán en cuenta para la financiación las siguientes industrias oportunistas identificadas en la Parte 2 del Plan Regional: aeroespacial y defensa, transporte y bodegas, gestión del carbono y turismo/hostelería.

Los proyectos elegibles deben

- cumplir los objetivos económicos para los sectores industriales comercializables y de servicio local identificado en el [Plan Parte 2](#) Regional Jobs First de Kern California.
- cumplir los objetivos de la Parte 2 del Plan Regional de fomentar la equidad, dar prioridad a las comunidades desinvertidas y apoyar los objetivos de resiliencia climática del estado de California.
- Alinearse con las prioridades existentes de la Iniciativa de Inversión Regional en materia de equidad, sostenibilidad, calidad y acceso al empleo, competitividad económica y resiliencia económica, y también deben cumplir las directrices federales específicas del programa [Justice40](#).

Los proyectos elegibles para el Fondo Catalizador también deben cumplir los criterios del Estado etiquetados como "Exploratorios" o "Última milla", o "Listos para empezar", tal y como se definen a continuación:

Los proyectos **exploratorios** se encuentran en las primeras fases de desarrollo. Pueden ser una idea o un plan. Los proyectos exploratorios se basan en un plan teórico y pueden necesitar financiación específica para estudio y desarrollo, así como para realizar evaluaciones de viabilidad. No existen requisitos adicionales para los proyectos exploratorios aparte de los requisitos básicos para todos los proyectos.

**Última milla:** Proyectos que han completado la mayor parte del proceso de planificación y tienen pruebas de viabilidad y sostenibilidad a largo plazo. Estos proyectos necesitan financiación para alcanzar la de "listos para funcionar". El uso adecuado de los fondos puede incluir el desarrollo de un plan de negocio, un plan financiero con un modelo de financiación inicial y a largo plazo identificado y un informe de impacto medioambiental planes de ingeniería, actividades de participación comunitaria u otros planes necesarios para garantizar el éxito del proyecto.

**Los proyectos listos para Empezar** han completado todos los pasos necesarios y posibles para estar listos para su ejecución en cuanto reciban la financiación. Para que se consideren listos, los proyectos deben tener:

- Haber completado los planes o estudios necesarios, como por ejemplo: evaluación de necesidades, plan de negocio, estudio de viabilidad, evaluación medioambiental, plano del emplazamiento, informe preliminar de ingeniería, plan de gestión, plan de divulgación y participación de la comunidad u otro plan o estudio necesario para el éxito del proyecto. Los planes o estudios requeridos dependerán en parte de si el proyecto es de capital (construcción) o no.
- Fuentes de financiación adicionales conseguidas o a punto de conseguirse, si procede
- Los proyectos de construcción deben incluir lo siguiente
  1. Prueba de control del emplazamiento
  2. Permisos y aprobaciones preliminares: lista de permisos, aprobaciones, etc. necesarios para construir el proyecto y calendario de cuándo se han obtenido o se espera obtenerlos.
  3. Criterios adicionales definidos por el equipo interinstitucional estatal California Jobs First (publicación prevista para la primavera de 2025)

**Las actividades subvencionables del Fondo Catalizador (predesarrollo)** incluyen, entre otras:

1. Apoyo financiero a los estudios de viabilidad
2. Asignar fondos para promover la participación de diversas comunidades con el fin de abordar las barreras sistémicas y fomentar las oportunidades económicas de los grupos infrarrepresentados.
3. Asignar fondos a la investigación y la innovación tecnológica para mejorar la competitividad económica regional.
4. Apoyar la creación de empleo de alta calidad, la formación de la mano de obra y la igualdad de acceso a las oportunidades de empleo.
5. Invertir en infraestructuras y proyectos tecnológicos respetuosos con el medio ambiente para alinearlos con los objetivos de desarrollo sostenible.

Tras recibir los fondos Catalyst, los proyectos listos para su puesta en marcha pueden optar a financiación adicional de gobiernos locales, estatales o federales, filantropía o inversores privados, o que se alineen y complementen con proyectos financiados con fondos estatales o federales. Los fondos del Programa Catalizador también pueden identificarse en las solicitudes de subvenciones federales como fondos de contrapartida.



**Proceso de evaluación:**

El Consejo de Gobernanza evaluará y votará qué proyectos recibirán financiación para actividades previas al desarrollo basándose en la equidad, la sostenibilidad, la calidad y el acceso al empleo, la competitividad económica y la documentación, las estimaciones y los análisis de los resultados en materia de resiliencia económica presentados como parte de la solicitud. A continuación se incluye una matriz de puntuación para evaluar los proyectos.

En colaboración con el Estado, la Coalición Kern puede proporcionar orientación adicional sobre los requisitos del proyecto, los criterios de selección del proyecto y los criterios de preparación del proyecto.

**Todas las propuestas se puntuarán utilizando la siguiente Matriz de Puntuación:**

La matriz de puntuación se basa en los diez pilares siguientes como marco general:

1. Mejora de los resultados: Los proyectos deben aumentar el acceso a empleos de calidad que mantengan a las familias, cumplan las normas laborales y promuevan la equidad.
2. Beneficiar a poblaciones marginadas específicas: Los proyectos deben abordar específicamente las necesidades de las poblaciones marginadas y desatendidas. Por ejemplo: Jóvenes, residentes indocumentados, trabajadores agrícolas, comunidades no incorporadas y rurales, personas afectadas por el sistema, comunidades tribales e indígenas, etc.
3. Representación geográfica: Los proyectos deben ser geográficamente representativos y beneficiar a los residentes del condado de Kern, con especial atención a las regiones desatendidas que carecen de acceso a recursos y apoyo.
4. Adicionalidad: Los proyectos deben demostrar que la financiación Catalyst es esencial para las actividades, ya sea debido a una falta total de fuentes de financiación disponibles o para complementar la financiación existente pero insuficiente.
5. Organizaciones destinatarias: Los proyectos deben dar prioridad a las asociaciones con pequeñas empresas locales, organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones comunitarias.
6. Impacto transformador: Los proyectos deben tener potencial para contribuir al cambio sistémico, orientando la economía de región hacia la equidad, la inclusión, la seguridad medioambiental y la sostenibilidad.
7. Centros comunitarios: Los proyectos deben tener en cuenta las condiciones actuales e implicar a la comunidad en el diseño y la ejecución del proyecto, reconociendo que los más perjudicados por las condiciones actuales poseen conocimientos cruciales sobre la viabilidad de las soluciones.
8. Sostenibilidad medioambiental: Los proyectos no deben tener un impacto negativo en el medio ambiente y deben ajustarse a los objetivos de sostenibilidad medioambiental a largo plazo.
9. Impacto climático: Los proyectos deben abordar el cambio climático incluyendo una explicación de cómo el proyecto reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y/o eliminaría las emisiones de GEI heredadas.
10. Capacidad y credibilidad: Los proyectos deben demostrar tanto la capacidad como la credibilidad para ejecutar con éxito el trabajo propuesto. \_\_\_\_\_

Criterios	Componentes de respuesta	Puntos
Mejora los resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Crea o aumenta el proyecto el acceso a empleos de calidad que mantengan a las familias para las poblaciones desatendidas? Esto incluye estrategia(s) para garantizar el acceso equitativo a puestos de trabajo de sustento familiar para las comunidades desinvertidas.</li> <li>● ¿Avanza la equidad? ¿Se ajusta el proyecto a la Orden Ejecutiva sobre Equidad Racial o a las directrices de Justice40?</li> <li>● ¿Promueve el proyecto salarios que mantengan a las familias, empleos con prestaciones y se centra en la contratación de personal local para promover el desarrollo de la mano de obra con un enfoque de cambio de sistemas?</li> <li>● ¿Esboza el concepto del proyecto objetivos, productos y resultados claros en relación con el planteamiento de un problema o una oportunidad?</li> </ul>	0-15
Beneficia a poblaciones marginadas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Beneficia el proyecto a poblaciones marginadas específicas (por ejemplo, jóvenes, residentes indocumentados, trabajadores agrícolas, comunidades no incorporadas y rurales, personas afectadas por el sistema, comunidades tribales e indígenas, etc.)? <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Existe una descripción detallada de los mecanismos que garantizan que estas poblaciones obtengan beneficios cuantificables?</li> <li>○ ¿Al menos el 40% de los beneficios del proyecto son directos, significativos y seguros para las comunidades desinvertidas y mitigan los impactos del desplazamiento?</li> <li>○ ¿Escriben los mecanismos del proyecto para capitalizar el capital (por ejemplo, fondo rotatorio de préstamos) cómo beneficiarán los fondos a las comunidades desinvertidas?</li> </ul> </li> <li>● ¿Suprime las barreras de acceso al empleo (por ejemplo, transporte, cuidado de niños, vivienda) para los trabajadores marginados o con salarios bajos?</li> </ul>	0-15
Representación geográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿El proyecto se encuentra o puede encontrarse en la región?</li> <li>● ¿Es el proyecto representativo desde el punto de vista geográfico y beneficia a los residentes del condado de Kern, centrándose en las comunidades rurales y las regiones desatendidas que carecen de acceso a recursos y apoyo?</li> <li>● ¿Existe una clara orientación hacia las zonas infrarrepresentadas o con pocos recursos?</li> </ul>	0-10

<p>Adicionalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Es la financiación Catalyst esencial para las actividades previas al desarrollo debido a la falta de otras fuentes de financiación o para complementar la financiación existente pero insuficiente?</li> <li>• ¿Ha buscado el proponente del proyecto financiación de otras fuentes? En caso afirmativo, ¿dónde buscaron financiación?</li> <li>• ¿Aborda la propuesta proyectos alternativos y explica por qué se presenta este proyecto?</li> <li>• ¿Está autorizado el proyecto a utilizar fondos del Catalyst SFP? ¿La solicitud de financiación del proyecto es igual o inferior al umbral establecido a nivel regional?</li> <li>• ¿Identifica la propuesta posibles fuentes de financiación externa y mecanismos de financiación novedosos que pueda aprovechar el proyecto?</li> </ul>	<p>0-10</p>
<p>Organizaciones destinatarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Prioriza el proyecto a las pequeñas empresas locales**, las organizaciones sin ánimo de lucro, los esfuerzos basados en la comunidad o las industrias comercializables y de servicio local?</li> </ul>	<p>0-10</p>
<p>Impacto transformador</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Es el proyecto transformador, contribuye al cambio del sistema y hace pivotar la economía de región hacia la equidad, la inclusión, la seguridad medioambiental y la sostenibilidad?</li> <li>• ¿Tiene el proyecto una conexión clara con los objetivos del programa California Jobs First?</li> <li>• ¿Puede clasificarse el proyecto como exploratorio, de última milla, o cabe esperar que movilice capital adicional?</li> <li>• ¿Contribuye el proyecto a la capacidad de la región para evitar, resistir y recuperarse de las crisis económicas?</li> <li>• ¿Conduce el proyecto a modelos alternativos de propiedad de tierras, empresas u otros activos (por ejemplo, cooperativas, fondos de inversión comunitarios, etc.)? ¿El proyecto aprovecha un recurso o activo infrutilizado de la comunidad?</li> <li>• ¿Aborda el proyecto de sistémica daños que vienen de lejos?</li> </ul>	<p>0-15</p>
<p>Centros comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Está el proyecto impulsado por la comunidad en su diseño y ejecución, implicando a los más perjudicados por las condiciones actuales?</li> <li>• ¿Tiene el proyecto su origen en la comunidad, refleja las prioridades y necesidades locales identificadas por los propios miembros de la comunidad, y está situado en una comunidad desinvertida según la definición de la página 6 del <u>SFP de la fase de planificación de California Jobs First</u> o a través de la <u>herramienta federal CJEST</u>?</li> <li>• ¿Desempeñan estas comunidades un papel de liderazgo en la toma de decisiones y las nombra como beneficiarias? Esto incluye métodos para solicitar e incorporar la opinión de la comunidad.</li> <li>• ¿Incluyen los proyectos asociaciones o cosolicitantes de comunidades prioritarias?</li> <li>• ¿Cuenta el proyecto con apoyo político y comunitario y crea activos o</li> </ul>	<p>0-15</p>

	programas con participación de la comunidad?	
--	--	--

Sostenibilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Evita el proyecto impactos ambientales negativos?</li> <li>● ¿Se ajusta el proyecto a los objetivos de sostenibilidad medioambiental a largo plazo?</li> <li>● ¿Se ajusta el proyecto a la Ley de gestión sostenible de las aguas subterráneas o al Plan de evaluación de los recursos atmosféricos de California?</li> <li>● ¿Proporciona el proyecto beneficios medioambientales neutros en carbono y aumenta la resistencia a los impactos del cambio climático?</li> <li>● ¿Aborda el proyecto de sistémica daños que vienen de lejos?</li> </ul>	0-10
Impacto climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Se ajusta el proyecto a los objetivos y políticas climáticos del Estado, como la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la reducción de la vulnerabilidad climática o los esfuerzos de adaptación o mitigación, así como a los objetivos climáticos regionales?</li> <li>● ¿Tiene en cuenta el proyecto las emisiones de gases de efecto invernadero?</li> <li>● ¿Tiene en cuenta el proyecto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o la eliminación de emisiones de gases de efecto invernadero de la atmósfera?</li> </ul>	0-10

<p>Capacidad y credibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Demuestra el proyecto capacidad y credibilidad para ejecutar con éxito el trabajo propuesto? ¿Incluye el proyecto indicadores o parámetros claros para evaluar su éxito?</li> <li>• ¿Cumple el solicitante algún criterio administrativo establecido a nivel regional, como la capacidad organizativa, los socios del proyecto, los currículos del personal clave y/o ejemplos de proyectos anteriores que hayan tenido éxito?</li> <li>• ¿Incluye el presupuesto del proyecto gastos detallados para las actividades propuestas, tareas y plazos razonables y previsiones financieras viables?</li> <li>• ¿Tiene el proponente del proyecto capacidad para trabajar con una estructura de reembolso?</li> </ul> <p><i>Aquellos que dispongan de recursos limitados podrán contar con asistencia técnica para reforzar la viabilidad y proporcionar orientación sobre la documentación necesaria.</i></p>	<p>0-5Jus</p>
---------------------------------	---	---------------

\*\* [Sección 14837 del Código de Gobierno del Estado de California](#) - "Pequeña empresa" significa una empresa de propiedad y gestión independientes que no es dominante en su campo de operaciones, cuya oficina principal está ubicada en California, cuyos directivos están domiciliados en California y que, junto con las filiales, tiene 100 empleados o menos, y unos ingresos brutos anuales medios de quince millones de dólares (15.000.000 \$) o menos en los tres años anteriores, o es un fabricante, tal como se define en la subdivisión (c), con 100 empleados o menos.

### Indicadores de puntuación

Pilar	Puntos	Indicadores	
Mejorar los resultados*.	0-15	<b>0-5</b>	Impacto mínimo o nulo en la creación de empleo y la equidad.
		<b>6-10</b>	Impacto moderado en la creación de empleo y en la equidad.
		<b>11-15</b>	Fuerte creación de empleo y fomento de la equidad.
Beneficia a poblaciones marginadas específicas*.	0-15	<b>0-5</b>	Atención mínima o poco clara a las poblaciones desatendidas.
		<b>6-10</b>	Algunos benefician a poblaciones específicas desatendidas.
		<b>11-15</b>	Beneficios sólidos y bien documentados para las poblaciones marginadas.
Representación geográfica	0-10	<b>0-3</b>	Beneficios limitados a regiones específicas.
		<b>4-7</b>	Algunas coberturas dentro del condado con inclusión rural moderada.
		<b>8-10</b>	Una fuerte representación geográfica, que beneficie a los residentes del condado de Kern, con especial atención a las comunidades rurales y a las zonas desatendidas.
Adicionalidad	0-10	<b>0-3</b>	El proyecto tiene acceso a otras fuentes de financiación.
		<b>4-7</b>	Cierta dependencia de la financiación Catalyst, pero con otras fuentes potenciales.
		<b>8-10</b>	Totalmente dependiente de la financiación Catalyst, sin otras fuentes disponibles.
Organizaciones destinatarias	0-10	<b>0-3</b>	El proyecto no da prioridad a las pequeñas empresas locales, las organizaciones sin ánimo de lucro y las iniciativas comunitarias.
		<b>4-7</b>	El proyecto no da prioridad a las pequeñas empresas locales, las organizaciones sin ánimo de lucro y las iniciativas comunitarias.
		<b>8-10</b>	El proyecto no da prioridad a las pequeñas empresas locales, las organizaciones sin ánimo de lucro y las iniciativas comunitarias.

Impacto transformador	0-15	<b>0-5</b>	Potencial de cambio sistémico mínimo o poco claro.
		<b>6-10</b>	Potencial moderado de cambio sistémico.
		<b>11-15</b>	Gran potencial de transformación sistémica en la región.
Centros Comunidad*	0-15	<b>0-5</b>	Participación mínima o nula de la comunidad, con pocas pruebas de que el proyecto tenga su origen en las necesidades o prioridades de la comunidad.
		<b>6-10</b>	Cierta implicación de la comunidad en el proyecto, con una adaptación parcial a las necesidades identificadas por la comunidad.
		<b>11-15</b>	Fuerte y significativa implicación de la comunidad, con un proyecto claramente originado en las prioridades identificadas por la comunidad y dirigido a ellas.
Sostenibilidad medioambiental	0-10	<b>0-3</b>	Sin plan de sostenibilidad medioambiental ni posibles impactos negativos.
		<b>4-7</b>	Entre las medidas de sostenibilidad medioambiental se incluyen.
		<b>8-10</b>	Plan integral de sostenibilidad con claros beneficios medioambientales y ningún impacto negativo.
Impacto climático	0-10	<b>0-3</b>	La contabilidad de GEI no es exacta, no es completa y/o es engañosa; el proyecto es un emisor neto de emisiones de GEI y no eliminará las emisiones heredadas.
		<b>4-7</b>	La contabilidad de GEI es exacta; el proyecto incluye planes para reducir las emisiones de GEI y/o abordar las emisiones de GEI heredadas, pero no reduciría las emisiones de GEI ni eliminaría las emisiones de GEI heredadas.
		<b>8-10</b>	La contabilidad de GEI es exacta; el proyecto reduce sustancialmente las emisiones de GEI y/o elimina sustancialmente las emisiones de GEI heredadas.
		<b>0-1</b>	El proyecto muestra una capacidad de poco clara o débil, con datos de apoyo mínimos o inexistentes.



Capacidad y credibilidad	0-5	<b>2-3</b>	Capacidad moderada con algunas lagunas en el presupuesto, el calendario o el personal, y documentación parcial con algunos datos creíbles.
		<b>4-5</b>	Presupuesto claro y viable, calendario y personal adecuado, con datos bien documentados y creíbles que respalden todas las afirmaciones clave de la propuesta.

*\*Indica una categoría de puntuación de gran importancia. A los proyectos que obtengan una puntuación en el nivel superior (11-15) en estas áreas y alcancen una puntuación combinada para estas categorías destacadas de al menos 44, se les ofrecerá asistencia técnica para mejorar su propuesta y se les brindará la oportunidad de volver a presentarla si su propuesta no alcanza una puntuación total suficiente para recibir financiación.*

### Evaluación de proyectos

Puntos	Resultado	Evaluación	Recomendación
87-115	Altamente alineados	Este proyecto está <b>estrechamente alineado</b> con las metas y objetivos del Fondo Catalizador. Presenta un potencial excepcional para impulsar la equidad, la sostenibilidad y el cambio sistémico en el condado de Kern. El proyecto cuenta con un plan de viabilidad bien desarrollado, una participación significativa de la comunidad y un caso convincente para la financiación Catalyst como principal fuente de financiación.	<b>Priorizar la financiación.</b> Este proyecto es una iniciativa transformadora de gran impacto que contribuirá significativamente a los objetivos a largo plazo de la región. Proceda con confianza.
58-86	Bien alineados	Este proyecto está <b>bien alineado</b> con los objetivos del Fondo Catalizador, pero presenta algunas áreas de mejora. Aunque el proyecto muestra un sólido potencial para fomentar la equidad, crear empleo y promover la sostenibilidad, puede haber pequeñas lagunas en la viabilidad, la cobertura geográfica o la documentación de apoyo.	<b>Financiar con condiciones.</b> Recomendar que se aborden áreas específicas. Animar al equipo del proyecto a perfeccionar su enfoque cuando sea necesario.
29-57	Moderadamente alineado	Este proyecto tiene <b>una alineación moderada</b> con los objetivos de Catalyst y requerirá revisiones significativas para cumplir los requisitos de financiación. Aunque el proyecto demuestra cierto potencial, existen lagunas sustanciales en áreas clave como la equidad, la viabilidad, la sostenibilidad o la participación de la comunidad.	<b>Revisiones necesarias.</b> Antes de reconsiderar la financiación, el equipo del proyecto debe abordar las lagunas críticas. Proporcionar orientación para mejorar la alineación.

0-28	Baja Alineación	Este proyecto <b>se ajusta poco</b> a las prioridades del Fondo Catalizador. No cumple suficientemente las normas de equidad, sostenibilidad, creación de empleo o participación de la comunidad. Existen dudas significativas sobre la viabilidad del proyecto, así como sobre su potencial general para contribuir al cambio sistémico.	<b>No se recomienda su financiación.</b> El proyecto no se ajusta bien a los objetivos y requiere una remodelación sustancial antes de cualquier consideración futura. Explorar opciones de financiación alternativas o sugerir la reevaluación del proyecto.
------	-----------------	---	---

**También se requieren los siguientes criterios. Todas las preguntas y se enviarán a [purchasing@kccd.edu](mailto:purchasing@kccd.edu) y las respuestas se proporcionarán a través de un apéndice que se enviará a todos los licitadores potenciales**

1. Equidad

- a. Los solicitantes de catalizadores deben documentar que su proyecto ha tenido / tiene en cuenta las necesidades y los intereses de diversas comunidades de toda la región,
- b. Los proyectos deben ajustarse a la Orden Ejecutiva N-16-22 (Integración de la equidad racial).
- c. Los proyectos deben incluir una evaluación del impacto sobre la equidad y un análisis de los desplazamientos, así como una estrategia para evitarlos, si es necesario.
- d. Los proyectos deben incluir una estrategia de participación de la comunidad con un mecanismo para recabar la opinión de los residentes.

2. Clima

- a. Los proyectos catalizadores deben estar en consonancia con los principales objetivos y políticas climáticos del Estado, como:
  - i. Plan de alcance CARB
  - ii. OE N-82-20 (Protección de tierras y aguas)
  - iii. OE N-19-19 (Agenda del Clima)
  - iv. Ley de Gestión Sostenible de las Aguas Subterráneas (SGMA)
  - v. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
  - vi. Reducir la vulnerabilidad climática

3. Calidad y acceso al empleo

- a. Los proyectos catalizadores deben promover la creación de puestos de trabajo sostenibles para las familias, con prestaciones sanitarias y de jubilación, movilidad ascendente, acceso a la formación, horarios coherentes, condiciones de trabajo seguras y oportunidades para la aportación colectiva de los trabajadores.
- b. Los proyectos deben garantizar un acceso equitativo a empleos de calidad para las comunidades de toda la región.
- c. Los proyectos deben recibir la aprobación de la Coalición Kern y del Consejo

de Gobierno de la Región Kern y ajustarse a los criterios de la fase de preparación identificada que se enumeran más arriba.

**Los resultados previstos para los proyectos Catalyst** son, entre otros, los siguientes:

1. **Competitividad económica:** Aborda las desigualdades y fortalece la región en general para mejorar la competitividad económica y generar prosperidad en toda la región de Kern.
  - a. Ampliar el acceso al capital
  - b. Aumentar la capacidad de innovación y el espíritu empresarial
  - c. Mantener o ampliar las empresas existentes o promover el desarrollo de nuevas empresas
  - d. Desarrollar la mano de obra cualificada de la región
2. **Resiliencia económica:** Mejora la capacidad de la región para evitar, resistir y recuperarse de las perturbaciones económicas, incluyendo la previsión, adaptación y aprovechamiento de las condiciones cambiantes en beneficio económico de la región. Entre las actividades que contribuyen a lograr la resiliencia económica se incluyen las siguientes:
  - a. Fomento de la capacidad de las organizaciones que prestan servicios a comunidades desinvertidas para competir por subvenciones federales y estatales y administrarlas.
  - b. Crear riqueza en comunidades desinvertidas
  - c. Diversificar la economía regional

### **Métricas del proyecto Catalyst**

1. Análisis de la equidad
  - a. Los solicitantes de catalizadores deben documentar que su proyecto ha tenido / tiene en cuenta las necesidades y los intereses de diversas comunidades de toda la , con la intención explícita de incluir a las poblaciones históricamente excluidas de los procesos de planificación y desarrollo económico, especialmente las comunidades desinvertidas.
2. Análisis de sostenibilidad
  - a. Los solicitantes de catalizadores deben documentar que su proyecto se centra en un desarrollo económico autosostenible, neutro en carbono y resistente al cambio climático que responda a la necesidad de la región de contar con una base fiscal significativa y sostenida y con puestos de trabajo permanentes y de calidad y, en segundo lugar, con puestos de trabajo temporales y de calidad en el sector de la construcción y el comercio.
3. Creación de empleo, calidad del empleo y análisis del acceso
  - a. Los solicitantes de catalizadores deben documentar que su proyecto crea y da prioridad a la creación de puestos de trabajo de alta calidad que ofrezcan un salario que permita mantener a la familia, prestaciones sanitarias, una pensión, oportunidades de promoción para los trabajadores, una red de seguridad y la participación colectiva de los trabajadores. Estos empleos son estables, con horarios predecibles y condiciones de trabajo seguras. Los solicitantes de Catalyst deben documentar cómo accederán los miembros de la comunidad desinvertidos a la capacitación, formación o educación para estar cualificados para los puestos de trabajo de alta calidad creados por los

proyectos Catalyst.

4. Competitividad económica y análisis de resiliencia:
  - a. Los solicitantes de catalizadores deben documentar que su proyecto se centra en estrategias que eviten, resistan y se recuperen de las crisis económicas para que la región de California Jobs First pueda competir eficazmente en la economía global y ofrecer prosperidad a las comunidades de la región.

**Calendario:**

Fechas	Actividades
7 de marzo de 2025	Primera semana de Anuncios de la Solicitud de Propuesta
14 de marzo de 2025	Segunda semana de Anuncios de la Solicitud de Propuesta
20 de marzo de 2025 @ 12PM	Fecha límite para las preguntas de los vendedores: envíelas por correo electrónico a <a href="mailto:purchasing@kccd.edu">purchasing@kccd.edu</a>
25 de marzo de 2025	Respuestas a las preguntas.
9 de abril de 2025 @ 2PM	<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES</b>
Julio de 2025	Se anuncian los premios
Agosto de 2025	Directores aprueban premios

**Requisitos de la solicitud:**

Para poder optar a la financiación Catalyst, deberá incluirse la siguiente información en la [solicitud del proyecto](#):

1. Carta de presentación: Descripción del trabajo y la misión de su organización,

- incluido el nombre y la información de contacto.
2. Proporcione una visión general de su proyecto con objetivos, alcance y resultados claros.
3. Explique con claridad en qué consiste el éxito del proyecto y cómo se medirán los objetivos.
4. Un plan de trabajo detallado y un calendario claro.
5. Información sobre las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto. Identifique a la agencia líder y a los subconcesionarios que llevarán a cabo partes del proyecto.
6. Aporte pruebas de sus conocimientos y experiencia de trabajo con comunidades de bajos ingresos y desinvertidas, en particular la comunidad a la que su proyecto pretende beneficiar.
7. Los solicitantes deben cumplimentar un presupuesto completo del proyecto en el que se indique el presupuesto total del proyecto y la cantidad que se necesita de Catalyst.
8. Justificación de si su proyecto es "Exploratorio", "Última milla" o "Listo para empezar".
9. Al menos una carta de recomendación de una organización o socio que haya trabajado estrechamente con su organización. Se anima a enviar cartas adicionales, aunque no son obligatorias.
10. Rellene el Formulario de Conflictos de Intereses, la Declaración de Intenciones del Vendedor, la Declaración Jurada de No Colusión del Vendedor, la Certificación de No Discriminación, el Formulario de Consulta del Licitador y el Formulario de Respuesta "No Oferta" (que se encuentran en la sección Apéndice).

**Requisitos fiscales adicionales:**

1. Las solicitudes de financiación de proyectos individuales deben oscilar entre 200.000 y 1,5 millones de dólares. (La Coalición Kern y el Consejo de Gobernanza podrán solicitar financiación de mayor o menor cuantía).
2. Un máximo del 10% del presupuesto puede destinarse a gastos administrativos.
3. Los fondos de la Solicitud de Propuesta catalizadora estarán disponibles en septiembre de 2025 y deberán gastarse en su totalidad antes del 30 de septiembre de 2026.
4. El Programa Catalyst es una subvención reembolsable. Los beneficiarios deben presentar facturas y justificantes para recibir el reembolso de los gastos efectuados.
5. Los beneficiarios deben mantener un libro de contabilidad separado para cada programa que muestre la cantidad total de fondos disponibles para cada programa y las deducciones mensuales del programa. Como mínimo, cada asiento del libro mayor debe incluir:
  - a. subcontratista/subreceptor Número de acuerdo
  - b. Fecha de la factura
  - c. Fecha de pago
  - d. Descripción del pago
6. El concesionario deberá preparar y presentar informes trimestrales de gastos, o según se le solicite, en los formatos prescritos por el EDD. Los beneficiarios deberán establecer, gestionar y mantener un sistema adecuado de controles internos, registros contables y documentación de la recepción y el desembolso de los fondos para su revisión o reproducción previa solicitud escrito del EDD de conformidad con los

Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, otros requisitos normativos estatales y las instrucciones del EDD.

7. Todas las facturas se enviarán mensualmente, 30 días después de finalizado el mes, con la documentación justificativa correspondiente y el informe de situación con las actividades realizadas durante el mes de facturación. Se facilitará una plantilla.
  - a. El Agente Fiscal debe presentar un resumen trimestral del plan de gastos previstos del presupuesto.
8. Detalles presupuestarios: Proporcione una lista que muestre todos los costes del proyecto incurridos durante el trimestre cubierto por el informe por el concesionario y cada contratista que trabaje en el proyecto y cuáles de estos costes son Costes Elegibles del Proyecto.

### **Requisitos de información sobre resultados**

1. Los beneficiarios deben tener la capacidad de informar al Estado sobre las actividades previstas, la participación, los resultados y los informes mensuales de progreso del proyecto.
  - a. Cuando corresponda, el concesionario deberá utilizar el sistema CalJOBS del Estado para informar sobre los datos recopilados de los participantes. Se proporcionará formación.
2. Los beneficiarios deben participar en llamadas mensuales con los equipos de EDD, OPR y GO-Biz para debatir:
  - a. Actualización del proyecto: situación y objetivos
  - b. Objetivos sostenibles para la organización
  - c. Evaluar y valorar los puntos fuertes y débiles de los programas
3. Lista de comprobación de la preparación del proyecto: Los beneficiarios deben proporcionar información y documentación detallada sobre cada proyecto, que debe demostrar que el proyecto está listo para su ejecución. La lista de comprobación debe presentarse al EDD en el plazo de un mes a partir de la ejecución del contrato.
4. Los beneficiarios deben presentar informes mensuales de situación (Progress Status Reports, PSR) junto con todas las facturas.
  - a. Los informes deben presentarse 30 días después del final del mes.
  - b. El informe resume las principales actividades del proyecto, los pasos siguientes, las lecciones aprendidas, los retos y las correcciones. Se facilitará una plantilla.
  - c. El PSR debe tener entre una y cinco páginas.
5. Lista de subcontratos y subconcesiones: el beneficiario debe enviar una lista detallada de todos los subcontratos y subconcesiones en una hoja de cálculo Excel a la EDD por correo electrónico a [CERFADMIN@edd.ca.gov](mailto:CERFADMIN@edd.ca.gov) . La lista de subcontratos y subconcesiones debe incluir:
  - a. Nombre de la organización
  - b. Objeto de la subcontratación y/o subvención
  - c. Importe del subcontrato y/o subvención
  - d. Periodo de tiempo (fecha de inicio y fin)
  - e. Si el contrato ofrecerá servicios o atenderá a los participantes.
  - f. Tipo de proceso de contratación utilizado para obtener la subcontratación y/o subvención.

Todos los subcontratos y subconcesiones deben añadirse al formulario Excel. El formulario debe actualizarse cada vez que se realice una nueva subcontratación y/o subvención. Se proporcionará una plantilla.

\*Nota: el EDD puede solicitar copias de cualquier acuerdo, subcontrato o subvención. Los cambios en los acuerdos establecidos deben comunicarse al EDD.

6. El concesionario deberá presentar Informes Trimestrales de Progreso de manera consistente utilizando la plantilla del EDD proporcionada para cumplir con el requisito del EDD para el desembolso de fondos. Los informes trimestrales de situación se presentarán a más tardar 30 días después del final del trimestre correspondiente. El Informe Trimestral de Progreso deberá describir el trabajo realizado durante el periodo del informe. El informe del cuarto trimestre contendrá un resumen de los progresos globales del año.
  - a. Los informes de progreso trimestrales deberán, en parte, proporcionar una breve descripción del trabajo realizado, las actividades del concesionario, los hitos alcanzados, cualquier logro y cualquier problema encontrado en la ejecución del trabajo en virtud del presente Acuerdo durante el período de presentación de informes.
7. Estado del proyecto: Describa el trabajo realizado durante el periodo de tiempo cubierto por el informe, incluyendo pero no limitándose a:
  - a. Información sobre el proyecto, incluida una estimación del porcentaje de compilación del proyecto global
  - b. Asuntos jurídicos
  - c. Adiciones o cambios en los socios, subcontratos o subreceptores del proyecto
  - d. Principales logros del trimestre (por ejemplo, tareas completadas, hitos alcanzados, reuniones celebradas o a las que se ha asistido, comunicados de prensa, etc.)
  - e. Identificar las cuestiones/preocupaciones clave que deben resolverse, incluidas las que han afectado, afectarán o podrían afectar al calendario o al presupuesto, con una recomendación sobre cómo corregir el asunto.

### **Información sobre la presentación de propuestas**

- A. Fecha límite: Las propuestas deberán presentarse antes del 9 de abril de 2025, a las 2:00PM
- B. Consultas: Las consultas relativas a esta Solicitud de Propuesta deben dirigirse a [.purchasing@kccd.edu](mailto:purchasing@kccd.edu)

### **Proceso de presentación de propuestas**

1. Toda la información deberá introducirse de forma legible, con tinta o a máquina. La propuesta presentada no deberá contener tachaduras, interlineados u otras correcciones.
2. Las propuestas deberán ser recibidas por Kern Community College District, en la



- dirección indicada en este Solicitud de Propuesta, en o antes de la fecha y hora requeridas. No se considerarán propuestas orales, telegráficas, telefónicas o por fax.
3. No se aceptarán las correcciones y/o modificaciones recibidas después de la hora de cierre especificada.
  4. Todas las respuestas deben ir firmadas por un funcionario o empleado autorizado de la empresa de respuesta.
  5. Envíe las respuestas electrónicamente a través del sitio web de Compras Públicas en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com).
  6. Los Addenda emitidos por el Distrito que interpreten o cambien cualquiera de los puntos de esta Solicitud de Propuesta, incluidas todas sus modificaciones, deberán ser respondidos e incorporados en cada propuesta. Los Vendedores firmarán y fecharán cualquier Hoja de Cubierta de Addenda, presentándola con la propuesta, o de lo contrario acusarán recibo expreso, por escrito, de todos los addenda.
  7. Todas las propuestas recibidas por el Distrito se considerarán un "registro público", tal y como se define en *la sección 6252 del Código de Gobierno de California*, y estarán abiertas a la inspección pública, excepto en la medida en que los proveedores designen secretos comerciales u otro material de propiedad como confidencial. Cualquier documentación que los vendedores consideren secreto comercial deberá entregarse al Distrito en un sobre o carpeta aparte y deberá estar claramente marcada secreto comercial. El Distrito procurará restringir la distribución del material y el análisis de las propuestas. Se advierte a los proveedores que los materiales designados como secretos comerciales pueden no obstante, podrán ser divulgados y el Distrito no será en ningún caso responsable de dicha divulgación. Se advierte a los Vendedores que el Distrito no desea recibir material designado como secreto comercial y solicita a los Vendedores que no suministren material de secreto comercial a menos que sea absolutamente necesario. No se devolverá ninguna parte de la propuesta del Vendedor ni de los materiales de apoyo y dichos materiales pasarán a ser propiedad del Distrito a menos que partes de los materiales presentados se designen como propiedad en el momento de la presentación y se solicite específicamente su devolución.
  8. Los candidatos interesados deberán registrarse en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com) para cargar sus respuestas electrónicamente.
  9. La presentación de una propuesta electrónica al Distrito es responsabilidad exclusiva del Vendedor. No se aceptarán propuestas posteriores a la fecha y hora especificadas. Las propuestas recibidas por el Distrito después de la fecha límite especificada no serán consideradas.
  10. El Distrito podrá renunciar a cualquier desviación o defecto inmaterial de una propuesta. La renuncia del Distrito no modificará en modo alguno los documentos de la Solicitud de Propuesta ni eximirá al Vendedor del pleno cumplimiento del Alcance del trabajo en caso de que se le adjudique el contrato.
  11. El contrato que se negocie deberá incluir los requisitos mencionados arriba, como es solicitado por el Distrito.

### **Retirada o modificación de la propuesta**

Las propuestas podrán retirarse o modificarse por escrito y enviarse a través de

[www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com) del Vendedor antes de que finalice el plazo de recepción de propuestas. No se aceptarán retiradas o modificaciones verbales.

### **Base del Premio**

Las propuestas de los beneficiarios se evaluarán en función de factores que medirán todos los criterios siguientes: El objetivo general de esta Solicitud de Propuesta es proporcionar lo siguiente:

1. El contrato se adjudicará al concesionario o concesionarios cuya oferta proporcione el mayor valor, en términos de adecuación al propósito, calidad de los bienes y servicios, formación, garantía, experiencia, precio y capacidad de entrega. En el mejor interés del Distrito, Kern CCD se reserva el derecho de contratar con más de un concesionario.
2. Es posible que se exijan demostraciones de las configuraciones de los equipos propuestos a los beneficiarios más receptivos antes de realizar la selección final de los premios.

### **Las bases de la adjudicación se basarán en la evaluación de:**

1. Cumplimiento y exhaustividad de los requisitos de esta licitación.
2. Capacidad del adjudicatario para ofrecer los requisitos mínimos solicitados en esta Solicitud de Propuesta. Los licitadores serán evaluados en función de los criterios anteriores con el fin de seleccionar al adjudicatario que mejor satisfaga las necesidades del distrito.

Tras la evaluación inicial, y si el comité de evaluación de la Solicitud de Propuesta de Kern Coalition lo considera necesario, se ofrecerá a los beneficiarios cuyas propuestas hayan sido aceptadas inicialmente la oportunidad de realizar una presentación oral, ofrecer una demostración en línea del Acceso e Interpretación de Lenguas y responder a las preguntas del comité de evaluación.

## OTROS DATOS

El Acuerdo celebrado por y entre el Departamento de Desarrollo de Empleo, en lo sucesivo denominado el EDD, y el Distrito de Kern Community College, en lo sucesivo denominado el Agente Fiscal, con el fin de implementar el Programa Catalizador de CA Jobs First. El Agente Fiscal [y todos los subreceptores] deben cumplir con todos los requisitos de presentación de informes fiscales y de rendimiento.

### **Plazo**

El contrato resultante está previsto que finalice el 30 de septiembre de 2026, tras la entrega y aceptación del fondo catalizador California Jobs First, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de Kern CCD.

### **Rescisión del contrato**

El Kern CCD podrá optar por rescindir el contrato, total o parcialmente, para su conveniencia, y dicha rescisión entrará en vigencia treinta (30) días calendario después del envío por correo de dicha Notificación de Rescisión por Conveniencia al Vendedor. A partir de entonces, el Concesionario no tendrá ningún otro derecho contra el Kern CCD en virtud del contrato.

El adjudicatario podrá optar por rescindir el contrato, y deberá notificarlo por escrito a Kern CCD con 60 días de antelación enviando una explicación de la rescisión de su contrato a Kern Community College District, Attention Melissa Thornsberry, Interino Chief Financial Officer, 2100 Chester Avenue, Bakersfield, CA 93301.

Los adjudicatarios deberán cumplir todas las leyes federales, estatales y locales que rigen esta licitación.

### **Oficina expedidora**

El Kern Community College District emite esta Solicitud de Propuesta (RFP) a través del Departamento de Servicios Empresariales, Compras y Contratos. El Departamento de Servicios Empresariales, Compras y Contratos del Kern CCD es el único punto de contacto para todos los asuntos contractuales relacionados con los requisitos descritos en esta Solicitud de Propuesta, y es el único departamento autorizado para cambiar, modificar o aclarar las especificaciones, términos y condiciones de esta Solicitud de Propuesta. Todas las comunicaciones, incluidas las solicitudes de aclaración, relativas a esta Solicitud de Propuesta deberán enviarse a través de [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com) antes de la fecha límite con una línea de asunto: *Amendments to RFP California Jobs First Catalyst Fund*.

### **Preguntas relativas a esta Solicitud de Propuesta**

Los proveedores que necesiten aclaraciones sobre la intención o el contenido de esta solicitud de propuestas, o sobre cuestiones de procedimiento relativas al proceso de solicitud de propuestas, podrán solicitarlas enviando sus preguntas a [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com). Las respuestas a las preguntas se facilitarán a todos los Proveedores sin identificar al remitente. Las preguntas relativas a esta Solicitud de Propuesta deben enviarse electrónicamente y utilizando el Formulario de Consulta del Licitador adjunto en la página 36, a más tardar el 20 de marzo a las 12:00 p.m.

### **Reembolso de gastos**

Cada Vendedor que presente una propuesta es responsable de todos los costos asociados con la preparación y presentación de una propuesta completa, incluidos los costos en los que se pueda incurrir al proporcionar información adicional a Kern CCD y realizar una presentación oral. El Kern CCD no tiene obligación alguna de reembolsar al Vendedor los costos de la propuesta ni de incurrir en costos en nombre del Vendedor.

### **Protesta contra el Premio**

Cualquier proveedor que desee presentar una protesta contra este documento de Solicitud de Propuesta deberá hacerlo por escrito en un plazo de 72 horas después de que el comité revise las propuestas y elija a los licitadores para una presentación oral, si se considera necesario. Todas las protestas se tendrán en cuenta. No se admitirá ninguna protesta recibida con posterioridad.

La protesta de cualquier propuesta de proveedor se entregará al Kern Community College District, a la atención de Melissa Thornsberry, Interio Chief Financial Officer, 2100 Chester Avenue, Bakersfield, CA 93301, por correo certificado o mediante entrega personal durante el horario laboral normal.

### **Suspensión e inhabilitación**

El Vendedor certifica, para sí mismo y para todos sus socios designados, que ni el Vendedor ni ninguno de sus socios designados se encuentra bajo suspensión o inhabilitación por parte de la LEA (Agencias Educativas Locales) o cualquier otra entidad gubernamental, instrumentalidad o autoridad y, si el Vendedor no puede certificarlo, entonces se compromete a presentar una explicación por escrito como anexo a este formulario de Solicitud de Propuesta de por qué no se puede realizar dicha certificación. El Vendedor deberá verificar su estado de suspensión o inhabilitación.

### **Responsabilidad y notificación de cualquier cambio**

Es obligación del Vendedor velar por la continuidad de los servicios prestados a partir de la

fecha de entrada en vigor del Contrato de Vendedor y de cualquier Orden de Compra emitida, hasta la fecha de terminación del mismo. En consecuencia, el Vendedor deberá notificar a Kern CCD y al campus o LEA, mediante notificación por escrito, si en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Vendedor o de cualquier Orden de Compra, cambia su lugar de negocios, se atrasa en el pago de impuestos, o si él o cualquiera de sus socios designados son suspendidos o inhabilitados por cualquier agencia, LEA, gobierno federal, o cualquier otra entidad estatal o gubernamental. Dicha notificación se realizará en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de suspensión, inhabilitación, morosidad o cambio.

### **Por defecto**

Incumplimiento por parte del Vendedor: El Distrito responsabilizará al Vendedor por cualquier daño que pueda sufrir debido al incumplimiento o negligencia en el cumplimiento de cualquier término o condición enumerada en este documento. Se establece y acuerda específicamente que el tiempo será esencial para cumplir con los requisitos de entrega del contrato.

Si el Vendedor seleccionado no proporciona o no entrega cualquiera de los materiales, suministros o servicios enumerados en el presente documento, a los precios indicados y en el momento y lugar establecidos en el mismo, o no cumple o no cumple de otro modo los términos del Contrato con el Vendedor, el Distrito podrá, previa notificación por escrito al Vendedor, cancelar el contrato/la orden de compra en su totalidad o cancelar o rescindir cualquiera o todos los artículos afectados por dicho incumplimiento, y podrá, independientemente de que el contrato se rescinda en su totalidad o en parte, comprar los materiales, suministros o servicios en otro lugar sin previo aviso al Vendedor. Los precios pagados por el Distrito en el momento en que se realicen dichas compras se considerarán los precios vigentes en el mercado. El Distrito podrá cobrar al Vendedor cualquier sobre coste ocasionado por dicho incumplimiento o deducirlo de los fondos adeudados al Vendedor.

### **Requisitos de seguro**

El adjudicatario seleccionado deberá entregar al Distrito, antes del inicio de los servicios, un certificado de seguro de asegurador que refleje no menos de los siguientes límites:

- a. 2 millones de dólares por siniestro en concepto de indemnización laboral, si es necesario.
- b. 1 millón de dólares por suceso para Responsabilidad Civil General.
- c. 1 millón de dólares por suceso para Responsabilidad Civil de Automóviles.
- d. 1 millón de dólares por suceso para el seguro de errores y omisiones.

Todos los seguros serán emitidos por una compañía o compañías que figuren en la publicación actual "Best's Key Rating Guide" con una calificación mínima de A-, VI. El distrito, sus administradores, directivos, agentes y empleados deberán figurar como asegurados adicionales en la póliza de responsabilidad civil general. El distrito deberá aprobar cualquier desviación de los importes y calificaciones exigidos para las pólizas.

### **Cláusula de exención de responsabilidad**

El adjudicatario mantendrá indemne e indemnizará a Kern CCD de toda reclamación o demanda que pueda presentarse por razón de:

- a. Cualquier lesión a una persona o propiedad sufrida por el licitador o por cualquier persona, organización o corporación, empleada directa o indirectamente por él en o en relación con su desempeño en virtud de esta oferta, cualquiera que sea la causa.
- b. Cualquier responsabilidad que pueda derivarse del suministro o uso de cualquier composición protegida por derechos de autor o copyright, proceso secreto o invención patentada o no patentada, en virtud de la presente licitación.
- c. El vendedor adjudicatario defenderá, por su cuenta y riesgo, cualquier procedimiento legal que pueda iniciarse contra Kern CCD en relación con cualquiera de dichas reclamaciones o demandas y satisfará cualquier sentencia que pueda dictarse contra cualquiera de ellas.

### **Fuerza mayor**

Ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad alguna frente a la otra si el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato de vendedor o del Pedido de compra se ve impedido o retrasado por causas ajenas a su y sin culpa o negligencia de ninguna de las partes. Las causas ajenas al control de una de las partes pueden incluir, entre otras, casos fortuitos o guerras, cambios en las leyes, reglamentos, órdenes o requisitos de cualquier entidad gubernamental, condiciones meteorológicas adversas, desórdenes civiles, desastres naturales, incendios, epidemias y cuarentenas, en todo el comercio y embargos de mercancías.

El Vendedor notificará a Kern CCD verbalmente en un plazo de cinco (5) días hábiles y por escrito en un plazo de diez

(10) días hábiles a partir de la fecha en que el Vendedor tenga conocimiento, o debiera razonablemente haber tenido conocimiento, de que dicha causa impediría o retrasaría su ejecución. Dicha notificación deberá

(i) describir detalladamente dicha(s) causa(s) y su efecto en la ejecución, (ii) indicar si se impide o retrasa la ejecución en virtud del Contrato del Vendedor (Pedido) y (iii) si se retrasa la ejecución, indicar una estimación razonable de la duración del retraso si la naturaleza de la causa de fuerza mayor no impide al Vendedor realizar dicha estimación de forma razonable.

Corresponderá al Vendedor la carga de la prueba de que tales causas retrasaron o impidieron su ejecución a pesar de sus diligentes esfuerzos por llevarla a cabo, y deberá presentar, en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la solicitud por escrito de College Campus, la documentación justificativa que Kern CCD pueda solicitar razonablemente. Tras recibir dicha notificación, College Campus podrá optar por cancelar la Orden de Compra o ampliar el plazo de ejecución según sea razonablemente necesario para compensar el retraso del Vendedor.

En caso de emergencia declarada por las autoridades gubernamentales competentes, la LEA, mediante notificación al Vendedor, podrá suspender la totalidad o parte de la Orden de Compra.

### **Conflicto de intereses**

El Vendedor deberá actuar con diligencia y cuidado razonables para evitar cualquier acción o situación que pudiera entrar en conflicto con los intereses del distrito. Los esfuerzos del Vendedor incluirán, pero no se limitarán a, establecer precauciones para evitar que sus empleados o agentes hagan, reciban, proporcionen u ofrezcan regalos, entretenimiento, pagos, préstamos u otras consideraciones que pudieran parecer que influyen en las personas para que actúen en contra de los mejores intereses del distrito.

### **Cumplimiento de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades**

Por la presente, el Vendedor garantiza que cumplirá con el Subcapítulo VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. Sección 2000 (e)(17), con el fin de que ninguna persona sea excluida de la participación, se le nieguen los beneficios o sea objeto de discriminación por motivos de raza, credo, color, sexo u origen nacional en virtud de esta Solicitud de Propuesta o en virtud de cualquier proyecto, programa o actividad respaldada por esta Solicitud de Propuesta

El Vendedor se compromete a cumplir las leyes federales y de California aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de Empleo y Vivienda Justos de California, a partir de la Sección 12900 del Código Gubernamental, y la Sección 1735 del Código Laboral. Además, el Vendedor se compromete a exigir el cumplimiento como cualquier subcontratado empleado para los servicios prestados por él.

Por la presente, el vendedor garantiza que cumplirá con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, 42 U.S.C. Secciones 12101 y siguientes, para asegurar que las personas discapacitadas serán acomodadas razonablemente de acuerdo con la Ley el vendedor no excluirá de la participación en, o negar el beneficio de, o de otra manera someter a una persona discapacitada a la discriminación en virtud de este contrato, o en virtud de cualquier proyecto, programa o actividad apoyada por esta Solicitud de Propuesta. Los vendedores no pueden estar cubiertos por una prohibición o restricción o excluidos de hacer negocios con el gobierno.

Los proveedores deben cumplimentar la Certificación de no discriminación de la página 35 de esta Solicitud de Propuesta.

### **Ley de horarios de trabajo y normas de seguridad**

En la ejecución de cualquier orden de compra en virtud del contrato, el Vendedor se adherirá y cumplirá con todas las disposiciones de la Sección 103 y 107 de la Ley de Normas de Seguridad y Horas de Trabajo por Contrato (40 U.S.C. 327-330) y según lo complementado en los reglamentos del Departamento de Trabajo (29 CRF Parte 5).

### **Cláusula de agencia pública**

Las agencias públicas están autorizadas por ley a comprar fuera de un contrato adjudicado por una agencia, incluyendo todos los distritos escolares K-12, distritos de colegios comunitarios, distritos especiales y JPAs que sirven a la educación, de conformidad con el Código de Contratos Públicos Secciones 20118 y 20652. Utilizando estos estatutos, el Kern CCD declara su intención y autorización para permitir que cualquier contrato adjudicado bajo esta propuesta sea "piggybackable" por otras agencias en el estado, si el proveedor adjudicado está de acuerdo.

Kern CCD renuncia a cualquier derecho a recibir pagos de otras agencias de California que realicen compras fuera del contrato adjudicado. Kern CCD no incurrirá en ninguna responsabilidad financiera u obligación en relación con la participación de otra agencia pública. Todas las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro adjudicatarias no deben estar suspendidas ni inhabilitadas para recibir financiación federal, estatal o local. Cada agencia pública debe aceptar la responsabilidad exclusiva de su propia realización de pedidos y pagos. Directamente al Vendedor adjudicatario y deberán consultar con un asesor jurídico sobre la conveniencia de utilizar el contrato resultante de esta Solicitud de Propuesta como "piggyback".

Es responsabilidad del Vendedor asegurarse de que Kern CCD reciba las propuestas antes de la fecha y hora especificadas anteriormente. Sólo se considerarán las propuestas recibidas a tiempo. La confirmación de recepción es responsabilidad exclusiva del Vendedor. Cada Vendedor debe presentar su propuesta utilizando el formato adjunto en Requisitos de la propuesta a continuación. Si alguna propuesta presentada se desvía del formato de propuesta solicitado, puede ser causa de descalificación. Esto no impide que el Vendedor ofrezca alternativas de valor añadido e información adicional relevante, además de la información solicitada en la Solicitud de Propuesta. No obstante, las demás opciones deberán explicarse detalladamente por escrito e indicarse por separado como alternativas tanto en el contenido de la propuesta como en la propuesta de honorarios.

### **Derecho de rechazo**

Kern CCD se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta recibida en respuesta a esta Solicitud de Propuesta. El Contrato para la propuesta aceptada se basará en los factores descritos en esta Solicitud de Propuesta. Kern CCD se reserva el derecho de renunciar a cualquier informalidades o irregularidades en cualquier propuesta.

### **Confidencialidad**

El Vendedor se compromete a mantener la información relacionada con las negociaciones en estricta confidencialidad. Aparte de los informes presentados a Kern CCD, el Vendedor se compromete a no publicar, reproducir o divulgar de cualquier otro modo dicha información, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o forma, ni autorizar o permitir que otros lo hagan, tomando las medidas razonables que sean necesarias para restringir el acceso a la información. Al mismo tiempo, en posesión del Vendedor, aquellos empleados de su plantilla



deberán disponer de la información en función de la "necesidad de conocerla". El Vendedor se compromete a notificar, por escrito y de inmediato, al representante autorizado de Kern CCD en caso de que el Vendedor determine o tenga motivos para sospechar un incumplimiento de este requisito.

### **Notificación del Premio**

Kern CCD anticipa pero no garantiza que el Contrato será adjudicado después del Aviso de Adjudicación. Kern CCD no otorgará contratos ni dará su consentimiento a subcontratistas con licitantes, contratistas o afiliados que aparezcan en cualquier lista de descalificados, suspendidos o inhabilitados emitida por cualquier agencia del gobierno federal, estatal o local. En el mejor interés del Distrito, Kern CCD se reserva el derecho de contratar a más de un proveedor.

La adjudicación se hará al Vendedor(es) más responsable(s) cuyo servicio, experiencia y enfoque del proyecto sean más compatibles con las necesidades de Kern CCD. Kern CCD será el único juez para tomar esta determinación.

### **Pequeñas empresas propiedad de mujeres y/o minorías**

Kern CCD se esforzará por utilizar pequeñas empresas, mujeres y empresas propiedad de minorías, teniendo en cuenta que la responsabilidad principal es la rentabilidad más favorable para Kern CCD.

Un Vendedor se considera una pequeña empresa si cumple con la definición de "pequeña empresa" establecida por [la Sección 14837 del Código de Gobierno del Estado de California](#).

### **Requisitos de los proveedores**

Todas las propuestas que respondan serán revisadas y evaluadas por el comité para determinar qué propuesta satisface mejor las necesidades de la Coalición Kern para este proyecto, demostrando la competencia y las cualificaciones profesionales necesarias.

### **Prestación de los servicios requeridos**

Teniendo en cuenta el proceso de contratación, se prevé que los servicios comiencen en septiembre de 2025 y continúen hasta el 30 de septiembre de 2026.

### **Proceso y criterios de selección**

Esta es una contratación NEGOCIADA; no se adjudicará necesariamente al Proveedor que presente la propuesta de precio más bajo. En su lugar, se adjudicará al Proveedor que presente la mejor propuesta que satisfaga los requisitos del Kern CCD, según lo determine el Kern CCD, incluida la consideración del precio y otros factores indicados.

Las opciones de pago por adelantado no están disponibles. Se utilizará un modelo de reembolso para los contratistas adjudicatarios.

### **Propuestas no conformes**

Se podrá considerar que las propuestas no se ajustan a los criterios y no se tendrán en cuenta si se da alguna de las circunstancias siguientes:

- La propuesta no se recibe dentro de plazo según los términos de esta Solicitud de Propuesta.
- La propuesta no sigue el formato especificado.

### **Evaluación de propuestas**

La evaluación de cada propuesta se basará en los factores indicados en la sección "Proceso de evaluación" de esta solicitud de propuestas. De conformidad con 2 CFR Parte 200.319 - Competencia, no se darán preferencias geográficas en la evaluación de esta propuesta ya que la sección establece: "La entidad no federal debe llevar a cabo las contrataciones de manera que se prohíba el uso de preferencias geográficas. o preferencias geográficas estatales o locales impuestas administrativamente en la evaluación de ofertas o propuestas, excepto en aquellos casos en que las leyes federales aplicables exijan o fomenten expresamente la preferencia geográfica". El proceso de selección está diseñado para garantizar que los servicios del Vendedor se contraten sobre la base de la competencia y las cualificaciones demostradas para el tipo de servicio a realizar y a precios justos y razonables para Kern CCD.

- A. El comité revisará todas las propuestas recibidas dentro del plazo especificado en cuanto a contenido, honorarios, experiencia relacionada y cualificaciones profesionales del becario.
- B. La evaluación y selección del adjudicatario se basará en los factores enumerados anteriormente, con su correspondiente evaluación por puntos. El total de puntos disponibles es de 115.

El Kern CCD puede, a su discreción, solicitar presentaciones o reuniones con alguno o todos los concesionarios para aclarar las propuestas de los Proveedores. No obstante, el Kern CCD se reserva el derecho de adjudicar el contrato sin más discusión de las propuestas presentadas. Por lo tanto, las propuestas deben presentarse inicialmente en los términos más favorables, tanto desde el punto de vista técnico como del precio, que el Vendedor pueda proponer.

Kern CCD contempla adjudicar el Contrato al Proveedor(es) responsable con el total de puntos más alto otorgado por los co-convocantes de la Coalición Kern. En el mejor interés del Distrito, Kern CCD se reserva el derecho de contratar a más de un proveedor.

Tras la selección final, el Contrato será tramitado por Kern CCD para la adjudicación del Contrato.

### **Condiciones de adjudicación**

- A. Kern CCD se reserva el derecho de retrasar el proceso de selección, retirar y volver a publicar la Solicitud de Propuesta, modificar el lenguaje de la Solicitud de Propuesta o cancelar esta contratación.
- B. Esta convocatoria no compromete a Kern CCD a pagar ningún coste por la preparación o presentación de una oferta.

### **Actividad prohibida**

Los vendedores o sus agentes sólo establecerán contacto personal con los miembros del Consejo de Administración del Kern CCD KHRTC o con el personal de la Coalición Kern tras la selección y adjudicación de un Contrato para este trabajo.

## Anexo

# KERN JOBS FIRST COLLABORATIVE - FORMULARIO DE CONFLICTO INTERESES

### SECCIÓN I: INSTRUCCIONES

Todas las personas o organizaciones que buscan contratos deben completar y presentar un Formulario de Conflicto de Intereses de Kern Jobs First Collaborative junto con la propuesta. Este requisito también se aplica a cualquier subcontratista/subreceptor propuesto. El incumplimiento de este requisito puede hacer que su propuesta sea declarada no conforme.

Cualquier pregunta relativa a la información que debe revelarse en este formulario debe a la Coalición Kern, especialmente si responde "sí" a cualquier pregunta de este formulario, ya que al hacerlo también PUEDE descalificar a su organización para presentar una oferta sobre esta propuesta.

Nombre de la organización:

---

Nombre del preparador:

---

Título del proyecto:

---

Nombre de la Solicitud de Propuesta:

---

Fecha de presentación:

---

**SECCIÓN II: PREGUNTAS**

1. ¿Ha sido usted o algún miembro de su organización empleado de alguna de las cinco (5) organizaciones convocantes o miembros del Consejo de Gobernanza en los últimos doce (12) meses?

SÍ NO

En caso afirmativo, indique el nombre, el cargo y las fechas de servicio:

---

---

2. ¿Está usted o alguno de los gerentes, socios o directivos de su organización emparentado por consanguinidad o afinidad con alguna de las cinco (5) organizaciones convocantes o miembros del Consejo de Gobierno?

SÍ NO

En caso afirmativo, indique el nombre y la naturaleza de la relación:

---

---

3. Por favor, declare cualquier otro conflicto de intereses o posibles conflictos de intereses:

---

---

---

**SECCIÓN III: DECLARACIÓN DE VALIDACIÓN**

Esta Declaración de Validación deberá ser cumplimentada y firmada por al menos un Socio General, Propietario, Director o Funcionario autorizado para comprometer legalmente al proponente. **DECLARACIÓN**

Yo, (nombre completo en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ declaro por la presente soy el (cargo o título) \_\_\_\_\_ de (nombre de la organización)

\_\_\_\_\_ y que estoy debidamente autorizado para ejecutar esta Declaración de Validación en nombre de esta entidad. Por la presente declaro que este Formulario de Conflicto de Intereses de Kern Jobs First Collaborative de fecha \_\_\_\_\_ es correcto y está actualizado tal como se presentó. Reconozco que cualquier declaración falsa, engañosa o fraudulenta en esta Declaración de Validación resultará en el rechazo de mi propuesta de contrato.

Firma de la persona que certifica en nombre del proponente:

---

Date:

---

## AVISO

Una declaración materialmente falsa, omisión o inducción fraudulenta realizada en relación con este Formulario de Conflicto de Intereses de Kern Jobs First Collaborative es causa suficiente para el rechazo de la propuesta de contrato o la revocación de una adjudicación de contrato anterior.

## Declaración de intenciones del vendedor

QUE EL VENDEDOR DEBERÁ FIRMAR Y PRESENTAR CON SU PROPUESTA

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE KERN:

El abajo firmante, tras haberse familiarizado con las especificaciones, condiciones y requisitos del contrato, y todos los demás asuntos relativos a la Solicitud de Propuesta y al contrato que se adjudicará, ofrece por la presente proporcionar los productos y servicios requeridos, de conformidad con su propuesta y el contrato propuesto, con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el mismo, todo el material de referencia y los anexos.

Organización: \_\_\_\_\_  
(Escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre legal completo del vendedor)

Marque una opción:    propiedad única  \_\_\_\_\_                      Corporacio                       \_\_\_\_\_  
   Asociación     \_\_\_\_\_                      Otros (especificar)                       \_\_\_\_\_

Por: \_\_\_\_\_  
(Firma)

Título: \_\_\_\_\_

Numero de IRS o el Seguro Social del vendedor: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono:        (.) \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Fecha:            \_\_\_\_\_

## Declaración jurada de no colusión del vendedor QUE EL VENDEDOR DEBERÁ FIRMAR Y PRESENTAR CON SU PROPUESTA

(Nombre) \_\_\_\_\_, bajo juramento, dispone y declara que:

1. Yo soy (Título, o dueño, o N/A) \_\_\_\_\_ de (Organización, o N/A) \_\_\_\_\_, el Vendedor que hace la propuesta anterior.
2. Que la propuesta no se presenta en interés o por cuenta de ninguna persona, sociedad, organización, asociación, organización o corporación no declarada.
3. Que la propuesta sea auténtica y no colusoria o simulada.
4. Que el Vendedor no ha inducido directa o indirectamente a ningún otro Vendedor a presentar una propuesta falsa o simulada, y que no ha coludido, conspirado, connivado o acordado directa o indirectamente con ningún Vendedor o con cualquier otra persona la presentación de una propuesta simulada, o que nadie se abstendrá de presentar una propuesta.
5. Que el Vendedor no ha intentado en modo alguno, directa o indirectamente, mediante acuerdo, comunicación o conferencia con nadie, fijar el precio de la propuesta del Vendedor o de cualquier otro Vendedor, ni obtener ventaja alguna contra el organismo público adjudicador de cualquier interesado en el contrato propuesto.
6. Que todas las declaraciones contenidas en la propuesta son ciertas; y además, que el Vendedor no ha presentado, directa o indirectamente, el precio de su propuesta o cualquier desglose de la misma, o el contenido de la misma, o divulgado información o datos relativos a la misma, o pagado, y no pagará, ninguna comisión a ninguna corporación, sociedad, organización, asociación, organización, depositario de ofertas, o a cualquier miembro o agente de la misma para efectuar una colusión o propuesta falsa.

EN FE DE LO CUAL, el abajo firmante ha suscrito la presente Declaración Jurada de No Colusión este

\_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, 2025.

Organizacion \_\_\_\_\_  
(Escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre legal completo del vendedor)

Por: \_\_\_\_\_  
(Firma autorizada)

Nombre: \_\_\_\_\_  
(a máquina o en letra de imprenta)

Titulo: \_\_\_\_\_

Direccion: \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_



## Certificación de no discriminación

QUE EL CANDIDATO DEBERÁ EJECUTAR Y PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA

Por la presente, el candidato certifica que, al realizar trabajos o prestar servicios para el distrito, no habrá discriminación en sus prácticas de contratación o empleo por motivos de edad, sexo, raza, color, ascendencia, origen nacional, credo religioso, discapacidad física, condición médica, estado civil o preferencia sexual, salvo lo dispuesto en la sección 12940 del Código de Gobierno de California. El candidato deberá cumplir las leyes federales y de California contra la discriminación, incluida, entre otras, la Ley de Empleo y Vivienda Justos de California, a partir del artículo 129 del Código Gubernamental de California.

EN FE DE LO CUAL, el abajo firmante ha suscrito el presente Certificado de no discriminación este \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, 2025.

CANDIDATE \_\_\_\_\_  
(Escriba a máquina o en letra de imprenta el nombre legal completo del candidato)

For \_\_\_\_\_  
(Firma autorizada)

Nombre \_\_\_\_\_  
(a máquina o en letra de imprenta)

Título \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_

## Formulario de consulta del licitador

### **RFP #DO250409 - FONDO CATALIZADOR "CALIFORNIA JOBS FIRST**

Los licitadores deben utilizar este formulario para enviar preguntas relacionadas con la Solicitud de Propuesta. El Kern Community College District proporcionará una lista completa de las preguntas recibidas junto con las respuestas del distrito a todos los licitadores que participen. Las preguntas se enumerarán sin referencia a la fuente.

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

representante de la compañía: \_\_\_\_\_

**Pregunta(s):**

Envíe sus preguntas y respuestas electrónicamente a través del sitio web de Compras Públicas en [www.publicpurchase.com](http://www.publicpurchase.com).

## "Formulario de respuesta "No oferta"

NOTA: RELLENE Y DEVUELVA ESTE FORMULARIO SÓLO SI NO DESEA PRESENTAR UNA OFERTA

Si no desea responder a esta solicitud de oferta pero desea permanecer en la lista de proveedores del Kern Community College District para este servicio/mercancía, elimine este formulario y envíelo por correo electrónico al Departamento de Compras y Contratos.

Departamento de Compras y Contratos del Kern Community College District  
Avenida Chester 2100  
Bakersfield, CA 93301  
[purchasing@kccd.edu](mailto:purchasing@kccd.edu)

### **RFP #DO250409 - FONDO CATALIZADOR "CALIFORNIA JOBS FIRST**

Sírvase presentar una hoja de precios de accesorios para el modelo de producto presentado. La hoja de precios de accesorios es para referencia futura y no debe incluirse en el precio de la oferta.

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del licitador autorizado: \_\_\_\_\_

Firma del licitador autorizado: \_\_\_\_\_

## Solicitud de Propuestas Catalizador

Gracias por expresar tu interés en la Solicitud de Propuestas de la Coalición Kern para el Fondo Catalizador de California Jobs First. Antes de rellenar este formulario, lee la Solicitud de Propuestas del Proyecto Catalizador.

**Nombre de la organización::** \_\_\_\_\_

**Resumen del proyecto:** Proporciona una visión general de tu proyecto con objetivos, alcance y resultados claros. Explica claramente cómo es el éxito del proyecto y cómo se medirán los objetivos.

---

---

---

---

---

---

¿Tu proyecto es "**Exploratorio**", "**Última milla**" o "**Listo para emepezar**"? Justifica tu respuesta (para las definiciones de los proyectos "Exploratorio", "Última milla" y "Listo para emepezar", consulta las páginas 7-8 de la Solicitud de Propuestas).

---

---

---

Describe tus conocimientos y experiencia trabajando con **comunidades de bajos ingresos y desinvertidas**, en particular la comunidad a la que tu proyecto pretende beneficiar.

---

---

---

---

---

---

### Matriz de evaluación de proyectos

Tus respuestas a las siguientes preguntas se utilizarán para puntuar y evaluar tu proyecto Catalyst. Para más información sobre la Matriz de Puntuación que se utilizará para evaluar los proyectos, lee las páginas 10-19 de la Solicitud de Propuestas de Catalyst.

(\*) Indica una categoría de puntuación de gran importancia. A los proyectos que obtengan una puntuación en el nivel superior (11-15) en estas áreas y alcancen una puntuación combinada para estas categorías destacadas de al menos 44, se les ofrecerá asistencia técnica para mejorar su propuesta y se les dará la oportunidad de volver a presentarla si, de lo contrario, su propuesta no alcanza una puntuación total suficiente para recibir financiación. Se ofrece asistencia técnica a todos los solicitantes que necesiten ayuda para comprender la matriz de puntuación o cualquier otro requisito enumerado en esta RFP. Envía un correo electrónico a kerncerf@kccd.edu con cualquier pregunta que tengas.

#### **Mejora los resultados - Hasta 15 puntos (\*)**

*Los proyectos deben aumentar el acceso a empleos de calidad que mantengan a las familias, cumplan las normas laborales y promuevan la equidad.*

¿Cómo crea o aumenta tu proyecto el acceso a empleos de calidad que mantengan a la familia y con prestaciones para las poblaciones desatendidas? ¿Cómo fomenta la equidad y se centra en la contratación de personal local? ¿Cómo esboza el concepto de tu proyecto unos objetivos, productos y resultados claros?

---

---

---

---

---

---

---

**Beneficia a poblaciones marginadas específicas - Hasta 15 puntos (\*)**

*Los proyectos deben abordar específicamente las necesidades de las poblaciones marginadas y desatendidas. Por ejemplo Jóvenes, residentes indocumentados, trabajadores agrícolas, comunidades rurales y no incorporadas, personas afectadas por el sistema, comunidades tribales e indígenas, etc.*

¿Cómo beneficia tu proyecto a poblaciones marginadas específicas (por ejemplo, jóvenes, residentes indocumentados, trabajadores agrícolas, comunidades no incorporadas y rurales, personas afectadas por el sistema, comunidades tribales e indígenas, etc.)? Proporciona una descripción detallada de los mecanismos que garantizan que al menos el 40% de los proyectos proporcionan beneficios directos, significativos y seguros a las comunidades desinvertidas.

¿Cómo elimina tu proyecto las barreras de acceso al empleo para los trabajadores marginados o con salarios bajos?

---

---

---

---

---

---

**Representación geográfica - Hasta 10 puntos**

*Los proyectos deben ser geográficamente representativos y beneficiar a los residentes del condado de Kern, centrándose en las regiones desatendidas que carecen de acceso a recursos y apoyo.*

¿Dónde se encuentra actualmente tu proyecto en la región? ¿En qué medida es tu proyecto geográficamente representativo del condado de Kern, especialmente de las comunidades rurales y las regiones desatendidas que carecen de acceso a recursos y apoyo?

---

---

---

---

---

---

**Adicionalidad - Hasta 10 puntos**

*Los proyectos deben demostrar que la financiación Catalyst es esencial para las actividades, ya sea por falta total de fuentes de financiación disponibles o para complementar la financiación existente pero insuficiente.*

¿La financiación Catalyst es esencial para las actividades previas al desarrollo debido a la falta de otras fuentes de financiación o para complementar la financiación existente pero insuficiente? Describe por qué es esencial la financiación Catalyst. ¿Has buscado financiación de otras fuentes? ¿Cómo aborda tu propuesta proyectos alternativos? ¿Cuáles son algunas posibles fuentes de financiación externas adicionales y mecanismos de financiación novedosos que puede aprovechar el proyecto?

---

---

---

---

---

---

**Organizaciones de Enfoque - hasta 10 puntos**

*Los proyectos deben dar prioridad a las asociaciones con pequeñas empresas locales\*, organizaciones sin ánimo de lucro y esfuerzos comunitarios.*

*\* Sección 14837 del Código de Gobierno del Estado de California - "Pequeña empresa" significa una empresa de propiedad y gestión independientes que tiene 100 empleados o menos, y unos ingresos brutos anuales medios de quince millones de dólares (15.000.000 \$) o menos en los tres años anteriores.*

¿Cómo prioriza tu proyecto a las pequeñas empresas locales, a las organizaciones sin ánimo de lucro, a los esfuerzos basados en la comunidad o a las industrias comercializables y que prestan servicios a nivel local?

---

---

---

---

---

**Impacto transformador - Hasta 15 puntos (\*)**

*Los proyectos deben tener potencial para contribuir al cambio sistémico, orientando la economía de la región hacia la equidad, la inclusión, la seguridad medioambiental y la sostenibilidad.*

¿De qué manera tu proyecto es transformador, contribuye al cambio de los sistemas y hace pivotar la economía de la región hacia la equidad, la inclusión, la seguridad medioambiental y la sostenibilidad? ¿Cómo conecta claramente tu proyecto con los objetivos del programa California Jobs First? ¿Puede clasificarse como "exploratorio" o "de última milla"? ¿Cómo contribuye tu proyecto a la capacidad de la región para evitar, soportar y recuperarse de las crisis económicas?

---

---

---

---

---

---

**Centros de Comunidad - Hasta 15 puntos (\*)**

*Los proyectos deben tener en cuenta las condiciones actuales e implicar a la comunidad en el diseño y la ejecución del proyecto, reconociendo que los más perjudicados por las condiciones actuales poseen conocimientos cruciales sobre la viabilidad de las soluciones.*

¿De qué manera tu proyecto está impulsado por la comunidad en su diseño e implementación, implicando a los más perjudicados por las condiciones actuales? ¿Tiene su origen en la comunidad, reflejando las prioridades y necesidades locales identificadas por los propios miembros de la comunidad? ¿Cómo desempeñan estas comunidades un papel de liderazgo en la toma de decisiones, y cómo ofreces mecanismos para la retroalimentación de la comunidad?

---

---

---

---

---

---



**Sostenibilidad medioambiental - Hasta 10 puntos**

*Los proyectos no deben tener un impacto negativo en el medio ambiente y deben ajustarse a los objetivos de sostenibilidad medioambiental a largo plazo.*

¿Cómo evita tu proyecto los impactos medioambientales negativos? ¿Se ajusta a los objetivos de sostenibilidad medioambiental a largo plazo y a la normativa climática estatal? ¿Cómo aumenta la resistencia a los impactos del cambio climático y aborda los daños de larga duración de forma sistémica?

---

---

---

---

---

**Impacto climático - Hasta 10 puntos**

*Los proyectos deben abordar el cambio climático incluyendo una explicación de cómo el proyecto reduciría las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y/o eliminaría las emisiones heredadas.*

¿Cómo se alinea tu proyecto con los objetivos y políticas climáticos del Estado, como la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción de la vulnerabilidad climática o los esfuerzos de adaptación o mitigación, así como con los objetivos climáticos regionales? ¿Cómo tiene en cuenta tu proyecto la reducción de las emisiones y/o la eliminación de *Emisiones de Gases* de la atmósfera?

---

---

---

---

---

**Capacidad y credibilidad - Hasta 5 puntos**

*Los proyectos deben demostrar tanto la capacidad como la credibilidad para ejecutar con éxito el trabajo propuesto. Los que dispongan de recursos limitados podrán contar con asistencia técnica para reforzar la viabilidad y proporcionar orientación sobre la documentación necesaria.*

¿Cómo demuestra tu proyecto tanto la capacidad como la credibilidad para ejecutar con éxito el trabajo propuesto? ¿Incluye el proyecto indicadores o métricas claros para hacer un seguimiento del éxito del proyecto? ¿Cómo piensas cumplir los criterios administrativos establecidos a nivel regional, como la capacidad organizativa, los socios del proyecto, los currículos del personal clave y/o ejemplos de proyectos anteriores con éxito? ¿Incluye el presupuesto de tu proyecto gastos detallados para los entregables, plazos razonables y proyecciones financieras factibles? ¿Cómo piensas facilitar tu proyecto en torno a una estructura de reembolso?

---

---

---

---

---

### Requisitos adicionales para la solicitud

Adjunta una **carta de presentación** a esta solicitud vía correo electrónico. La carta de presentación debe incluir una descripción del trabajo y la misión de tu organización, así como el nombre y la información de contacto.

Adjunta un **Plan de Trabajo** detallado y un **Calendario de 12 meses** para tu Proyecto vía correo electrónico. Utiliza [El Modelo del Plan de Trabajo de la Coalición Kern.](#)

**Equipo del proyecto:** ¿quiénes son los miembros del equipo de tu proyecto y cuáles son sus funciones y responsabilidades? Identifica a la agencia principal y a los beneficiarios secundario que llevarán a cabo partes del proyecto.

---

---

---

---

---

---

---

Adjunta **los currículos** de cada miembro de tu equipo de Proyecto vía correo electrónico:

Adjunta **las cartas de compromiso** de los posibles beneficiarios secundario del Proyecto vía correo electrónico. Puedes utilizar la plantilla del siguiente enlace. Puedes utilizar [Modelo de Carta de Compromiso de la Coalición Kern.](#)

Adjunta un **Presupuesto del Proyecto completo** vía correo electrónico que recoja la financiación total necesaria para tu proyecto y qué parte de la financiación se necesita de Catalyst. Puedes utilizar la [Modelo de presupuesto de la Coalición Kern.](#)

Por favor, proporciona al menos una Carta de Compromiso vía correo electrónico de una organización o socio que haya trabajado estrechamente con tu organización. Se anima a presentar cartas adicionales, pero no son obligatorias. Puedes utilizar el [Modelo de Carta de Compromiso de la Coalición Kern.](#)

Sube cualquier investigación, estudio, evaluación, informe u otra documentación adicional relacionada con su proyecto vía correo electrónico.

¿Hay alguna declaración adicional que le gustaría hacer sobre su proyecto que aún no se haya abordado en esta solicitud?

---

---

---

---

---

---